



**DE: CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: MAURICIO QUIROZ
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO**

MATERIA: Solicita información que indica.

Julio de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en los Artículos 308 y 309 del Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar que se oficie a las autoridades enunciadas, otorgando pronta respuesta a la presente:

Requerimos información acerca del convenio por el cual la Municipalidad de Putaendo le cedió en calidad de comodato el inmueble en donde actualmente opera la Corporación o Centro Cultural Bernardo Parra.

Al respecto, solicitamos informar lo siguiente:

- 1- Fecha de cesión del inmueble y vigencia del comodato así como las condiciones de renovación.
- 2- Copia de las actas del Concejo en donde se conoció este comodato y sus renovaciones si las hubiere.
- 3- Informar las condiciones en que se entregó del inmueble.





- 4- Detallar con claridad las condiciones de uso del inmueble al Centro Cultural, es decir, para qué tipo de actividades se entregó el inmueble, qué tipo de actividades se pueden realizar en él.
- 5- Informar el periodo del comodato, fecha de inicio y término y causales establecidas para su cancelación.
- 6- Solicitamos copia de los actos administrativos por los cuales se materializó el citado convenio.
- 7- Solicitamos conocer detalles del inmueble, señalando su ROL, avalúo fiscal, si paga o no contribuciones y quién se hace cargo de ese gasto, titular del pago de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado.
- 8- Informar si en el periodo de vigencia del convenio ha existido revisión del estado del inmueble o del uso que actualmente se le está dando.
- 9- Informar si tiene conocimiento o denuncias respecto a utilización de ese espacio municipal para la realización de actos de connotación política o de proselitismo político y las medidas que hubiere adoptado.
- 10- Informar si en los últimos cuatro años el Municipio de Putaendo ha requerido certificados de vigencia de la personalidad jurídica del centro cultural en comento, así como certificados de directorio, solicitando copias de los últimos que obran en su poder.
- 11- Adicionalmente solicitamos conocer la existencia de convenios mediante los cuales el Municipio de Putaendo hubiera realizado transferencias de dinero por conceptos de subvenciones o cualquier otro al Centro Cultural Bernardo Parra, detallando los montos anualizados, en cada uno de los últimos 10 años, así como también la rendición que esta organización hubiera hecho al Municipio en caso de recibir aportes monetarios.





Agradecemos su atención y esperamos recibir pronta respuesta.

CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

